

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**10** *FABET, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Universal con el carácter de Extraordinaria de la Sociedad "Fabet, S.A.", celebrada con fecha 6 de diciembre de 2025, ha acordado, por unanimidad la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

En el mismo acuerdo, la Junta General acordó aprobar el balance de transformación cerrado a fecha 30 de octubre de 2025, el proyecto de modificación estructural, así como el informe legalmente exigible, y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social. Asimismo, se acordó la adjudicación a los socios de una participación social por cada acción actualmente existente, manteniéndose inalterada su participación en el capital social, y la continuidad del órgano de Administración de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del citado Real Decreto-ley, se hace constar que los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del presente anuncio podrán ejercitar los derechos de protección que legalmente les corresponden.

Madrid, 26 de diciembre de 2025.- El secretario del consejo de administración, D. Alberto López Martínez con el Vº Bº del presidente D. José Manuel López Martínez.

ID: A250060893-1